

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 58 CINCUENTA Y OCHO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Lunes 15 de Febrero de 2024. Siendo las 13:00 trece horas del día quince de febrero de dos mil veinticuatro en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria 57.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal de Chilchota, para el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 8 integrantes de cabildo excepto la regidora Rebeca Sánchez Espicio, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día, "Lectura, del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo 57, celebrada el 29 de Enero de 2024"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, da lectura al punto número 5; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal de Chilchota, para el Ejercicio Fiscal 2024"**. Cede la voz al L.C.P Luis Ángel Silva Álvarez Contralor Municipal, quien manifiesta que el Plan de Trabajo del periodo de 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024, tiene como objetivo principal, instrumento para constatar que la rendición de cuentas que se realiza el Ayuntamiento de Chilchota, se realiza con veracidad y transparencia, evidenciando y verificando que los resultados de la gestión financiera, presupuestaria y programática, estén apegados al marco normativo que los rige, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, y a la aplicación de indicadores para medir el desempeño, en términos la eficiencia y economía.

Para la integración de los informes de Resultados, la contraloría Municipal realizara las revisiones, análisis y evaluaciones sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta de Hacienda Pública Municipal 2024.

Con el propósito cumplir y atender las necesidades de la población del Municipio de Chilchota, la Contraloría Municipal atenderá la regulación en el ámbito de Declaraciones patrimoniales, la vigilancia y aplicación de los recursos, así como le debida aplicación de un presupuesto basado en

resultados con el fin de que cada uno de los recursos sean aplicados en apego a cada una de las disposiciones legales establecidos en el 179 fracción I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI XII, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XCVIII, XIX, XX la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, planes y programas de gobierno en acciones con resultados concretos encaminados a la solución de los problemas de la población.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día; **“Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal de Chilchota, para el Ejercicio Fiscal 2024”**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

6.- En cumplimiento al **sexto** punto del Orden del día; **“Asuntos Generales”**, El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz la Biol. Rosa María Medina Rodríguez Sindica Municipal, quien manifiesta que se deben dar de baja en el Patrimonio Municipal, los vehículos siniestrados que son los siguientes:

- 1.- Camioneta Chevrolet, línea Tahoe LT paq c. modelo 2019 serie 1GNSC7KC8KR325288 color blanco (Vehículo incendiado).
- 2.- Camioneta marca Toyota Hilux, modelo 2008 línea pick up color milenium silver 4 puertas serie 8AJEX32G084013105 (Vehículo incendiado).
- 3.- Camioneta marca Mitsubishi L200 GLS 4PTS 4X4 color ext. Alpine withe color int. Negro modelo 2019 serie MMBML456XKH014315 (Robo).
- 4.- Camioneta maca Mitsubishi L200 GLS 4PTS 4X2 modelo 2019 serie MMBML45G8KH053470 (Robo Carapan).
- 5.- Honda CRV modelo 2018 azul, placas PHC-659-B serie 86000458 (Choque).

También comenta la Sindico que el ingreso ya está en Tesorería.

Hace el uso de la voz el Profr. Eliazar Jiménez Blass Secretario del Ayuntamiento, quien informa que ya llegó el convenio de COFOM al correo del Ayuntamiento.

Hace el uso de la voz el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, mencionando las brigadas trabajaran hasta el día 31 de mayo.

Hace el uso de la voz la regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien pregunta ¿Cuándo se va a dar solución al problema del agua?

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, en respuesta de la regidora le comenta que ya se adquirió una nueva bomba por lo que ya se le esta dando solución al problema.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 58 cincuenta y ocho, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 15 quince de febrero de dos mil veinticuatro.


ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE



BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA



MTRO. ADRIAN JERONIMO INIGUEZ
REGIDOR




TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR



LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA



LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR



LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR



PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA



PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición